

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25830** *INHOUS GESTIÓN, S.A.*

Doña Pilar Buelga Alvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 123/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Yolanda Blanco Alcazar, don José Castellanos Cárdenas y doña Ana Belen Tavira Sánchez, contra InhouS Gestión, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 21-7-2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada InhouS Gestión, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 38.742,27 euros de principal, (24.346,62 euros corresponden a doña Yolanda Blanco Alcázar, 5.993,48 euros corresponden a don José Castellanos Cardenas y 8.402,17 euros corresponden a doña Ana Belen Tavira Sánchez), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 21 de julio de 2010.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

**ID: A100058809-1**